



INFORME OCTUBRE – DICIEMBRE 2023

GESTIÓN 2023-2

SECRETARÍA DE DEPORTES

STAUS

Mtro. Carlos Anaya Eredias

Secretario del Interior STAUS

Presente.-

At'n: Dr. Cuauhtémoc González Valdéz

Secretario Gral. STAUS

Acorde con las atribuciones que le confiere a esta Secretaría de Deportes, el artículo 61 de la Declaración de Principios y Estatutos de nuestro Sindicato.

Son atribuciones de la Secretaría de Deportes:

ARTÍCULO 65

Son atribuciones del Secretario de Deportes:

- a) Promover y reglamentar las actividades deportivas de los miembros del STAUS y sus familiares.
- b) Desarrollar, en coordinación con la Secretaría de Previsión Social, un programa permanente de prevención de enfermedades y cuidado de la salud entre los miembros del STAUS.
- c) Coordinar las actividades de los equipos deportivos integrados por los miembros del STAUS, así como promover eventos con equipos y deportistas de otras organizaciones afines.
- d) Las demás que establezca este Estatuto y que se desprendan de la naturaleza de su cargo.

Actividades desarrolladas de enero a marzo de 2025:

CONTINUACIÓN DE LA CLÍNICA DE SOFTBALL

Cada miércoles del semestre 2025-1

Participantes: 25-30



TORNEO DE SOFTBALL DE LA LIGA DE CONVIVENCIA DEL STAU

Marzo-Junio 2025

Participantes: Más de 120

Jornadas: 56



CLASES DE GIMNASIA REDUCTIVA MODALIDAD BARRÉ

Marzo-Junio 2025

Participantes: 25



Atentamente:

Mtra. Tania Lucía Castelo Rendón

Secretaria de Deportes del STAU